

Séptima (7ª) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día 16 (dieciséis) de **mayo** del año **2013**(dos mil trece), en la Sala de Cabildo, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136** de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- II. Instalación Legal de la Sesión
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Discusión y análisis sobre el mando único policial y en su caso aprobación del mismo.
- V. Clausura de la Sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-Verificada la presencia de 11 de los 11 regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres
Ana Rosa Carrillo Ávila
Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Juan Manuel Murillo Vega
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas
Armando Gaeta Pérez

Contando con 11 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.-----

II. Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- En este punto el Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

IV.- Discusión y Análisis sobre el mando único policial y en su caso aprobación del mismo.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, dado que con anterioridad se les había enviado el proyecto de convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando, les entrega el anexo único que contiene los ejes estratégicos, objetivos específicos y presupuesto general de la Fuerza Única Jalisco.

Una vez analizados y discutidos los pros y los contras del asunto para el cual fueron convocados, por unanimidad se aprueba y se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico, al Director de Seguridad Pública y al Encargado de la Hacienda Municipal, a que celebren El Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una fuerza operativa bajo un solo mando, así mismo se aceptan las condiciones que se especifican en el anexo único que acompaña al citado convenio.

V.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 14:02 (catorce horas con dos minutos) del día de inicio, en la sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.-----

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario General Del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernández

C. Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

Ing. Quím. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas

C. Armando Gaeta Pérez